



PLAN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO COLEGIADO - 2021

AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. DATOS GENERALES

- 1.1. DRE** : LAMBAYEQUE
1.2. UGEL : CHICLAYO
1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
1.4. DIRECTOR : JOSÉ LUIS ALCÁNTARA VELÁSQUEZ
1.5. SUBDIRECTOR : LUIS ALBERTO VALDIVIEZO HUIMAN
1.6. EQUIPO DE DOCENTES :
 - Nelly D. Tuesta Calderón
 - Eliseo F. Odar Castro
 - Diana L. Vásquez Salomón
 - Ida L. Chumioque Balcázar

II. FUNDAMENTACIÓN

Según la RVM- N° 273-2020 MINEDU el trabajo colegiado, bien para la planificación curricular (que incluye la planificación de las acciones para la consolidación de aprendizajes y refuerzo escolar), el trabajo en comisiones o cualquier otro objetivo que tenga, requiere planificación y tiempo suficiente para generar una comunidad de aprendizaje en la IE, por lo que es oportuno realizar dicha planificación en la primera semana de gestión de los aprendizajes e ir revisando su puesta en práctica durante el año escolar.

Este plan de trabajo contiene una serie de actividades a realizar con los docentes del área de Ciencia y Tecnología, desde la planificación curricular, el diseño de instrumentos de evaluación, el recojo de información, el análisis de los resultados de aprendizaje y la reflexión para dar propuestas de mejora de manera permanente.

III. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

Proponer actividades de manera colegiada para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la IE "Santo Toribio de Mogrovejo".

3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Elaborar de manera colegiada la planificación curricular anual y de unidades de aprendizaje, contextualizadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- 3.2.2. Diseñar instrumentos de evaluación formativa para valorar las evidencias de los estudiantes.
- 3.2.3. Diseñar formatos de registros de asistencia y seguimiento de las evidencias de los estudiantes.

V. HORARIO DE TRABAJO REMOTO

Reunión de docentes del área los lunes de 6 a 8 pm.

VI. RECURSOS Y MATERIALES

- Currículo Nacional
- Programa curricular de secundaria
- Plataforma de Aprendo en casa
- RVM N° 273-2020-MINEDU

VII. EVALUACIÓN

La evaluación de este plan será de manera permanente para ver los avances y dificultades en el logro de las actividades propuestas y proponer estrategias de mejora.

PROF. NELLY D. TUESTA CALDERÓN
COORD. DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA